



## COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO ACTA 001

FECHA: Roldanillo, 28 de febrero de 2019

HORA: 2:00 P.M. a 6:30 P.M.

LUGAR: Sala de Juntas Secretaria General

ASISTENTES: Magister Germán Colonia Alcalde, Rector  
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General  
Magister José Julián Gil Salcedo, Oficina de Planeación  
Especialista María del Socorro Valderrama Campo, P.U Control Interno

### ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Asistencia
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Presentación y aprobación Programa de Auditoría Interna de Gestión vigencia 2019
5. Asuntos Varios

### DESARROLLO:

1. Verificación de Asistencia

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión – Control Interno. Existió quorum para deliberar. Procedieron a firmar la lista de asistencia dando constancia de su participación en el evento. (Anexo 1).

2. Lectura y Aprobación del orden del día

Se sometió a aprobación el orden del día, siendo aprobado por los integrantes del comité.

3. Lectura del acta anterior

La funcionaria de Control Interno, María del Socorro Valderrama Campo, dio lectura al acta 003 del 2 de agosto de 2018, siendo aprobada por los miembros del Comité, no se presentaron observaciones.

4. Presentación y aprobación Programa de Auditoría Interna de Gestión vigencia 2019

La funcionaria de la oficina de Control Interno, María del Socorro Valderrama Campo, presentó el formato P13-FT-05, versión 4, para consolidar el cronograma de la



ejecución de las auditorias integradas por proceso, desde la planeación hasta la presentación del Plan de Mejoramiento, para la vigencia 2019.

Objetivo propuesto para el Programa es: Establecer el programa anual de auditoria de la Oficina de Control Interno, que permita realizar la tarea de evaluación independiente de manera integral y objetiva a la gestión y a los controles internos implementados en el INTEP, con lo cual se contribuye a la mejora continua en las áreas académicas y administrativas objeto de auditoría y evaluación.

Los integrantes del comité aprobaron el Programa de Auditoría Interna, resaltando que en la oficina de control interno sólo se cuenta con una funcionaria. (Se anexa Programa de auditoría).

## 5. Varios

El señor rector comunicó que mediante el Decreto No 1-3-0161 del 8 de febrero de 2019, la doctora Dilian Francisca Toro Torres, Gobernadora del Valle del Cauca, designó a María del Socorro Valderrama Campo, para desempeñar el cargo de Profesional Universitario de Control Interno, Código 219, Grado 01 del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, empleo de periodo fijo, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2021. El Acta de Posesión N° 0046 de febrero 13 de 2019.

El señor Rector agradeció la participación en la reunión y solicitó que el comité se reúna con una periodicidad de cada tres meses.

Siendo las 6.30 P.M se dio por terminada la reunión.

Original Firmado  
GERMÁN COLONIA ALCALDE  
Rector

Original Firmado  
MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO  
P.U Oficina de Control Interno

Original Firmado  
WILLIAN GÓMEZ VALENCIA  
Secretario General

Original Firmado  
JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO  
Planeación

Anexos: Tres (7 Hojas)